REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 03208/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Noviembre 09 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de Materiales y Servicios N°437298 Dideco; La Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tarros de leche ensure, para Ayuda Social N°246, a Don Manuel Albornoz Ibañez.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de este insumo, mencionados en considerando, a nombre de: **Natalia Ester Nuñez Medina Rut N° 5.778.582-9** emítase orden compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de $79.960.- (setenta y nueve mil novecientos sesenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2401007 denominada "Asistencia Social a Personas naturales", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * SECRETARIO MUNICIPAL *

"Por Orden Del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBUN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/fvr
DISTRIBUCION
- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas.
- U. Adquisiciones